



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

- Que mediante expediente 0062057/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designación de equipos docentes responsables de garantizar el funcionamiento académico y cumplimiento de los objetivos pedagógicos de la extensión áulica de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Déan Funes, en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES); y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resoluciones 468/2013 y 1133/2013 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, respectivamente, aprueban la propuesta de implementación de la extensión áulica de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Déan Funes, en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES).
- Que los docentes propuestos para el segundo nivel de la carrera, son propuestos por la Responsable Académica del CRES Déan Funes Licenciada Nicolasa Bertotto, en concordancia con las reuniones mantenidas con los miembros de las asignaturas del segundo nivel de la Carrera.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA
DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1: Para el dictado del Segundo Nivel del Ciclo Lectivo 2015, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Déan Funes, en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES), designar a los profesionales y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal): Responsable a cargo de la titularidad: Nilda Inés Torcigliani; Responsable Auxiliar: Susana Serasio. Carga horaria: 192 horas.

El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural: Responsable a cargo de la titularidad: Andrea Milesi; Responsable Auxiliar: Marcela Castro. Carga horaria: 96horas.

Teoría social contemporánea: Responsable a cargo de la titularidad: Onelio Trucco; Responsable Auxiliar: Rubén Caro. Carga horaria: 64horas.

Metodología de la investigación social I: Responsable a cargo de la titularidad: María Teresa Bosio; Responsable Auxiliar: María José Franco. Carga horaria: 128horas.

El sujeto psicosocial y el desarrollo humano: Responsable a cargo de la titularidad: Marisa Perticarari; Responsable Auxiliar: Vanesa Videla. Carga horaria: 48horas.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Teoría de la intervención y Trabajo Social: Responsable a cargo de la titularidad: Silvina Cuella; Responsable Auxiliar: Rossana Crosetto. Carga horaria: 64horas.

El derecho y la constitución de las instituciones: Responsable a cargo de la titularidad: Angel Villagra; Responsable Auxiliar: Eugenia Sequeira. Carga horaria: 64horas.

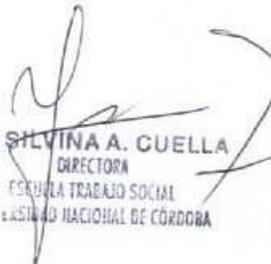
Módulo idioma Portugués: Responsable a cargo de la titularidad: Rodríguez Juan José (80158). Responsable Auxiliar: Graciela Ferraris (25469). Carga horaria: 60horas.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar al Área Operativa de la Escuela de Trabajo Social para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIA GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

211